

**COMUNICADO DE LA PONENCIA DE LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS).
PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LA
UNIVERSIDAD 2019-2020.**

Tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y como consecuencia de la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros, se hace necesario adaptar el contenido de las pruebas y modificar las fechas para su realización reguladas en la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato en el curso 2019-2020.

En lo que respecta al contenido de las pruebas, la Comisión de la Materia de Lengua Extranjera (Francés) 2019-2020, siguiendo las directrices de la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y con el objetivo de garantizar la equidad en el acceso a la universidad para todo el alumnado, basándose en las indicaciones del artículo 6, del BOE núm. 113 de 23 de abril de 2020,

ACUERDA

Que teniendo en cuenta que el alumnado puede no haber recibido una parte de los contenidos correspondientes a las programaciones de 2º de Bachillerato, al haber perdido un trimestre de docencia y dado que cada docente ha podido explicar el temario en un orden diferente, el examen dará la posibilidad de que, contestando a contenidos de los 2/3 de la asignatura, el estudiante pueda obtener la máxima nota. Esto responde al punto 3 del citado artículo que dice: “El número de preguntas a las que tendrá que responder el estudiante se habrá fijado de forma que permita a todos los alumnos alcanzar la máxima puntuación en la prueba, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje durante la suspensión de la actividad lectiva presencial”, y añade “Para realizar el número máximo de preguntas fijado todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas”.

En ese sentido, el examen de Lengua Extranjera (Francés) constará de 3 Bloques: (A, B y C) que se apoyarán en 2 textos (texto 1 y texto 2).

El alumnado deberá completar obligatoriamente 3 bloques de preguntas: un bloque A (Comprensión), un bloque B (Competencia Lingüística) y un bloque C (Expresión). Sobre el total de 10 puntos los valores correspondientes se reparten como en años

anteriores: Comprensión (de 0 a 4 puntos), Competencia Lingüística (de 0 a 2 puntos) y Expresión (de 0 a 4 puntos).

- Para responder al bloque A (Comprensión) el alumno deberá optar por uno (y sólo uno) de los dos textos que se ofrecen (texto 1 o texto 2) y responder únicamente a sus preguntas (No se podrá hacer, por ejemplo, la pregunta A1 del texto 1 y A2 del texto 2).
- Para responder al bloque B (Competencia Lingüística), el alumnado deberá contestar a 4 (y sólo 4) preguntas de las 8 preguntas que se ofrecen (en caso de realizar más frases de las requeridas, serán tenidas en cuenta las respondidas en primer lugar hasta alcanzar dicho número).
- Para responder al bloque C (Expresión) el alumnado tendrá que desarrollar una (y solo una) de las dos producciones escritas (texto 1 o texto 2), que podrá elegir libremente y con independencia del texto escogido en el bloque A.

El examen abarcará todos los bloques y temas que en las *Directrices y orientaciones generales para las pruebas de acceso y admisión a la universidad* ya se establecían para la asignatura de Lengua Extranjera Francés.

Cada una de las pruebas de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad tendrá una duración de 90 minutos. Se ampliará el tiempo de realización de las pruebas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a los que se les haya prescrito dicha medida.

Para facilitar el trabajo desde los IES, en la dirección siguiente se colgarán 3 ejemplos de pruebas adaptadas al nuevo modelo debido a la situación académica producida por el Covid-19: http://www.uhu.es/pie/Material_ponencias.htm

Aprovechamos la ocasión para desearles que estén bien de salud y para expresarles el compromiso de esta ponencia con la búsqueda de las mejores alternativas y soluciones durante este período de extrema gravedad y excepcionalidad.